

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

001901--

CIUDAD Y FECHA:	SIBATE 23 DE FEBRERO DE 2018
CONTRATO N°:	53-7-10057-18
CONTRATISTA:	ROJAS RUIZ JOHANA PATRICIA
OBJETO DEL CONTRATO:	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "PROCEDIMIENTO PENAL," APLICADO AL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA DIRIGIDO PERSONAL DE PATRULLEROS QUE INGRESARAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS, A DESARROLLARSE EN LA PRIMER Y SEGUNDA FASE 2018 EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".
VALOR DEL CONTRATO: \$	\$ 9.350.100.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	08 JULIO 2018
FECHA DE ENTREGA:	23 FEBRERO 2018
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	(En caso de incumplimiento en el plazo).
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	CT. JAVIER EDUARDO BELLO CALDERON JEFE GRUPO DE PREGRADO Y EXTENSION
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	\$ 1.870.020.00
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes # _____ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO__ SI__ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO__ SI__ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°. _____ de fecha: _____)

CODIGO: 2BS-FR-0019

FECHA: 22-04-2014

VERSION: 3

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Sibate 23 de Febrero de 2018

No. 001901 /ARACA - GRUPE

Coronel
LUIS FERNANDO GONZALEZ HERRERA
Director Escuela

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Asunto: Informe de supervisión contrato No. 63-7-10057-18 Mes reportado Febrero

1. PRÓRROGA No.	2. ACIARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS				RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		16. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR		
DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "PROCEDIMIENTO PENAL" APLICADO AL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCION Y ACTUALIZACION JURIDICA DIRIGIDO PERSONAL DE PATRULLEROS QUE INGRESARAN AL ESCALAFON DE MANDOS EJECUTIVOS, A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2018 EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA".	ROJAS RUIZ JOHANNA PATRICIA	Vigencia	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "PROCEDIMIENTO PENAL" APLICADO AL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCION Y ACTUALIZACION JURIDICA DIRIGIDO PERSONAL DE PATRULLEROS QUE INGRESARAN AL ESCALAFON DE MANDOS EJECUTIVOS, A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2018 EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA".	9	9.350.100,00	2	1.870.020,00	7	7.480.080,00	no aplica	
		Inicio 23/01/18									
		termino 08/07/18									
		Adición:									
		Inicio									
		termino									
		VALOR TOTAL									
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?			SI. <u> X </u>		17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.						
			NO. <u> </u>								
18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.											

Sibate, 23 de febrero de 2018

Señor

CT. JAVIER EDUARDO BELLO CALDERON

Jefe Grupo Desarrollo Académico

Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No. 53-7-10057-18

Asunto: Informe de Ejecución

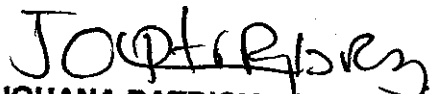
De manera atenta me permito rendir el informe de ejecución de contrato de la referencia, el cual consistía en el desarrollo del seminario de PROCEDIMIENTO PENAL, los cuales se desarrollaron en el periodo comprendido del 23 de enero de 2018 al 6 de julio de 2018, dirigido al personal de Patrulleros que ingresaran al escalafón de mandos ejecutivos, a desarrollarse en la primer y segunda fase 2018; el cual se desarrolla en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo GONZALO JIMENEZ DE QUESADA acorde a las cláusulas de cumplimiento estipuladas en el contrato.

**RESUMEN DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
I CICLO**

NOMBRE COMPAÑÍA	SECCIONES	TEMATICAS VISTAS
CARLOS HOLGUIN	1	Acción Penal, Partes intervinientes, etapas y audiencias en el sistema penal acusatorio
CARLOS HOLGUIN	2	Acción Penal, Partes intervinientes, etapas y audiencias en el sistema penal acusatorio
CARLOS HOLGUIN	3	Acción Penal, Partes intervinientes, etapas y audiencias en el sistema penal acusatorio

RESUMEN HOJA DE VIDA

Formación en Derecho, egresada de la Universidad INCCA de Colombia, especializada en Derecho Penal y Criminología de la Universidad Libre, diplomado en docencia de la Universidad Libre y Abogada, Conciliadora de la Universidad INCCA de Colombia, actualmente cursando Maestría en Derecho procesal de la Universidad Libre II semestre. Funjo como defensora Pública en programa de responsabilidad penal de adolescentes en el circuito Judicial de Fusagasugá, Profesional en diferentes campos, en especial en el área Penal y Procedimiento penal. Dedicada a la docencia en institución de educación superior y el litigio específicamente dentro de los lineamientos del derecho penal con la utilización constante de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, con especial habilidad para analizar, comprender y redactar.


JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ
C.C. 35.251.928 expedida en Fusagasugá

Sibate, 23 de febrero de 2018

CUENTA DE COBRO NÚMERO 001

**LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
NIT. 800.141.206**

DEBE A:

**JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ
C.C. 35.251.928**

La suma de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA MIL VEINTE PESOS
M/CTE. (\$1.870.020).

Por el Concepto del desarrollo de los seminarios de Procedimiento penal, al personal de Patrulleros que ingresaran al escalafón de mandos ejecutivos, a desarrollarse en la primer y segunda fase 2018, que adelantan curso de ascenso según objeto del contrato, en cumplimiento al contrato No. 53-7-10057-18.

Detalles:

PAGO SALUD: \$97.700

PAGO DE PENSIÓN: \$ 125.000

Declaro que:

1. Pertenezco al Régimen Simplificado, por tanto, no estoy obligado a cobrar el Impuesto sobre las Ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Igualmente certifico que mi tipo y número de cuenta es: Ahorros No. 457400083350 del banco Davivienda

Cordialmente,

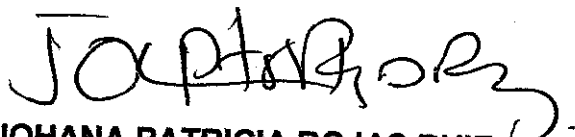

JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ
C.C. 35.251.928 de Fusagasugá
Cel. 3204867587
e-mail: jpr_abogada@hotmail.com

Sibaté, Cundinamarca a los 23 días de febrero de 2018

CERTIFICACION

Yo, JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ Identificada con cedula de Ciudadanía No. 35.251.928 de Fusagasugá, certifico que de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, Artículo 4 parágrafo 1, el pago efectuado de salud y pensión mediante planilla No. 25557213, por valor de \$948.300 en la fecha 12 de febrero de 2018, incluye el pago que corresponde a los ingresos percibidos del Contrato No. 53-7-10057-18, suscrito con la **POLICÍA NACIONAL- ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA**.

Atentamente,



JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ
C.C. No. 35.251.928 de Fusagasugá

Periodo Pensión: Febrero 2018. Periodo Salud: Febrero 2018.

Febrero 10 de 2018 / 8:53 AM

Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ	Nit:	35251928
Tipo planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones	Febrero 2018
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Febrero 2018
Número de radicación:	25557213	Total a pagar:	\$948.300
Fecha de vencimiento:	07/02/2018	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	12/02/2018	Número de administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número de aprobación:	313761800
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0.00	\$16.600
230301	800224808	Porvenir	1		\$0.00	\$537.000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0.00	\$394.700
						\$948.300

Verifique los datos de radicación y número de afiliados en la planilla correspondiente a la empresa.

Lista de planillas

Le informamos que el pago de la planilla No. 25557213, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Verifique la verificación por la opción de consultas que su planilla está PAGADA en el sistema.

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Compensar OI

Sibate, 23 de febrero de 2018

Señor

CT. JAVIER EDUARDO BELLO CALDERON

Jefe Grupo Desarrollo Académico

Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No. 53-7-10057-18

Asunto: Aclaración pago de seguridad social

Respetado CT:

Cordial saludo, por medio de la presente me permito aclarar el pago de la planilla Integrada de autoliquidación de aportes No. 25557213 así:

Me encuentro con contrato vigente de la Defensoría del Pueblo No. 2316-2017, con el cual tengo como salario base de cotización la suma de \$1.648.000 por lo tanto cancelo por salud 12.5%: \$206.000; por pensión 16%: \$263.700; por A.R.L. \$8.700 para un total de Cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos M/cte. (\$478.400).

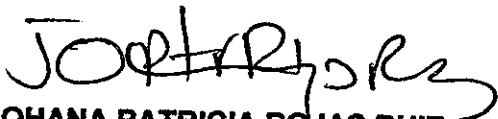
El operador por medio del cual hago el pago de seguridad social es *Compensar mi planilla.com* el cual al comunicarme al abonado 307 706 me informan que no es posible hacer otra planilla que se debe utilizar en la planilla la casilla de información de novedades "variación transitoria del salario" modificando la base de cotización.

Por tal razón, tome como base los honorarios el mes de febrero y marzo del contrato No. 53-7-10057-18, suscrito con la Policía Nacional- Escuela De Suboficiales Y Nivel Ejecutivo "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA por valor de tres millones setecientos cuarenta mil cuarenta pesos (\$3.740.040) de los cuales el 40% de base de liquidación corresponden a un millón cuatrocientos noventa y seis mil dieciséis pesos M/cte. (\$1.496.016); de ahí que, cancele por salud 12.5%: \$187.002; por pensión 16% \$239.362 que corresponde a los meses de febrero y marzo de 2018.

De manera que, la planilla Integrada de autoliquidación de aportes No. 25557213 registra un pago de novecientos cuarenta y ocho mil tres cientos pesos M/cte. (\$948.300).

En consecuencia, le solicito de manera respetuosa se sirvan tener en cuenta el pago realizado para hacer el descuento base de retención en la fuente sobre el salario mínimo legal mensual vigente.

Cordialmente,



JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ

C.C. 35.251.928 expedida en Fusagasugá
Docente.

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Colación Obligatoria
EPS005	Sanitas EPS	800261440-6	383.100

UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Ocupación	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
	No. Autorizaciones	Valor	No. Autorizaciones	Valor					
0	0	0	0	0	5	1,600	0	394,700	1

TOTALES PENSIÓN

TOTALES PENSION			
Código AEP	Nombre	NIT	Contribución Obligatoria
230301	Pension	60022808-8	503.100

Aporte Voluntario Aliado	Aporte Voluntario Apoyante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subvención	Días Mora	Valor Mora Colocación FSP	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	15,980	15,800	5	2,100	2,100	537,000	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES			
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
14-23	Positiva Saludos	86501153-6	16.000

No. Afiliados	Total a Pagar	Fondo Solidario	Valor Saldo a Favor		No. Radicado Saldo a Favor	Subtotal Cotización	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Neto Cotización	Aportes Otros Sistemas	Incapacitados	
											No. Autorización	Valor
165	16,600	165				16,600		100	16,500			

TOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS		
Código CCF	Nombre	Valor Aporte

Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
-----------	-------------------	---------------	---------------

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES					
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
0	0	0	0	0	SENA
0	0	0	0	0	ICBF
0	0	0	0	0	ESAP
0	0	0	0	0	MEN

ALLES POR SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administraciones	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RPR y Morte	Total a Pagar	
Salud	1	393.100	304.700	
Pensión	1	534.700	537.000	
Riesgos Laborales		16.500	16.800	
CCF	0	0	0	
ESAF	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES		944.300	948.300	

Rechtsader

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	
CC	35251928	JOHANA PATRICIA ROAS RUIZ	carrera 3 No 11-15	8717304	jp_r_albogad@rolmail.com	EXONERADO PAO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente		CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO GORIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
2	2018	2	2018	I	12/02/2018	25567213	\$945.300

[illegible]

A vertical sequence of five geometric shapes: a triangle, a semi-circle, a triangle, a square, and a semi-circle.

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía número 35.251.928, expedida en la ciudad de Fusagasugá, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 001 del contrato No. 53-7-1005718 objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
(X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
() Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
() Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)
() Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
() Dividendos y participaciones.
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 23 días del mes de febrero de 2018

Firma:

Nombre: Johana Patricia Rojas Ruiz

Documento de Identificación: C.C. 35.251.928 de Fusagasugá

Dirección: Carrera 3 No. 11-15

Correo Electrónico:jpr_abogada@hotmail.com

Teléfono:320 4867587

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán deducir los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas, todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

Página 1 de 1		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			
Código: 2BS-FR-0021					
Fecha: 05-07-2016		PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRAMITE DE CUENTAS			
Versión: 4				POLICÍA NACIONAL	

TURNO No:
(Consecutivo Anual)

FECHA DE PAGO: DD/MM/AAAA
Diligenciado por: Tesorería Unidad

No. SISCO:

No. CONTRATO: 53.7.1005718

VALOR PAGO: \$ 1.870.020

VALOR AMORTIZADO:

No. FACTURA: 001901

RECIBIDA: APA 12. FREDY MONTOYA

RADICADA SIIF:

CONTRATISTA: Patricia Rojas

DOCUMENTOS PARA EL TRAMITE DE CUENTAS

1. REQUIERE ENDOSO

SI ☐

NO ☐

ENDOSADA A:

CUENTA BANCARIA:

2. REGISTRO PRESUPUESTAL CON SUS ADICIONES O NOVEDADES (ESCANEADO).

☐

3. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)

☒

4. FACTURA ORIGINAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 617 Y SIGUIENTES EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y/O CUENTA DE COBRO (ORIGINAL).

☒

5. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE.

☒

6. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:

☒

7. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA (ESCANEADA).

☐

8. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES (ESCANEADOS).

☐

9. COPIA DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA (ORIGINAL).

☐

10. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS (ESCANEADO).

☐

11. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, QUE NO SUPERE TRES MESES (ESCANEADO).

☐

12. ACTO ADMINISTRATIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (COPIA).

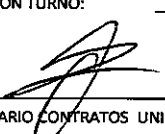
☐

13. CUMPLIMIENTO PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL).

☐

OBSERVACIONES : OK CUENTA SIIF

ASIGNACIÓN TURNO: 5618



FUNCIONARIO CONTRATOS UNIDAD



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: MHfymonloy
Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-E3
Fecha y Hora Sistema: 2018-02-28-10:37 a. m.
FREDY YESID MONTOYA VILLARRAGA
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA

CUENTAS POR PAGAR					
Número:	5618	Fecha Registro:	2018-02-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-E3 ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes		
Caja menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Nro. Compromiso:	3818
Valor Antes del Iva:	1.870.020,00	Valor Iva:	0,00	Tasa de Cambio:	1.870.020,00
Valor Total:	1.870.020,00	Valor Total Moneda Orig.:	0,00		0,00
Identificación:	35251928	Razon Social:	TERCERO		
			JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ		

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
Código	Descripción
6	OFICIO
9	CONTRATO
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
13	CUMPLIDO DE REQUERIMIENTOS DE NECESIDADES TECNICAS
25	POLIZA DE CUMPLIMIENTO

DOCUMENTOS SOPORTE DATOS ADMINISTRATIVOS	
NÚMERO	Tipo
001901	CUMPLIDO A SATISFACCION
	FECHA
	2018-02-28

Objeto.:	CUMPLIDO A SATISFACCION SEMINARIO PROCEDIMIENTO PENAL
----------	---

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

[illegible]

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual se fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI _____ NO _____

Grado y Nombre del Supervisor: Capitán. JAVIER EDUARDO BELLO CALDERON
Cargo: Jefe Grupo Programas Pregrado Extension
Teléfonos: 5159800

Firma

Con base en la inducción recibida, el contratista

Firma

<div>  <div>POLICIA NACIONAL</div> </div>	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	Página 2 de 2
		Código: 2BS-FR-0045
	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Fecha: 22-05-2015
		Versión: 2

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

CERTIFICO CON LA FIRMA DEL PRESENTE INFORME, QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO, EN LA PRESENTE FECHA 23/02/2018

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Valor total bienes y/o servicios recibidos				

FIRMA DEL SUPERVISOR
CT. JAVIER EDUARDO BELLO CALDERON
JEFE GRUPO PREGRADO Y EXTENSION

[Handwritten signature]